



**COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.**

**Acta Sesión No. 190 (Primera de 2019)**

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Distrito Capital (CPESB) en uso de las facultades legales, conferidas en los artículos 101 y 104 de la Ley 142 de 1994, artículo 10° de la Ley 505 de 1999, artículo 17° de la Ley 689 de 2001, artículo 6° de la Ley 732 de 2002, el reglamento adoptado mediante acta 143 del 10 de mayo de 2011 del CPESB, los Decretos Distritales 336 de 2009 y 451 de 2011, se reunió el día martes 26 de febrero de 2019 desde las 2:00 p.m., en la sala de juntas del segundo piso del SuperCADE.

**Asistentes**

**Entidad**

---

**Por la Comunidad:**

Ismael Bolaños Camacho Presidente del Comité, en su calidad de representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá.

Hernán Villamizar Díaz Representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá.

Julio Cesar Ardila Tautiva Representante de la comunidad por el área rural de Bogotá.

---

**Por las Empresas de Servicios Públicos:**

Jhon Jairo Castro Veedor del Comité, Delegado por el servicio de acueducto, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Juan Esteban Castilla Guerra Delegado por la empresa prestadora del servicio público de aseo, Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. (LIME)

Alex Aldana Millán Delegado por el servicio de energía, servidor de la empresa Enel CODENSA.

Mónica Moreno Giraldo y Juan David Henao Tovar Delegados por el servicio de gas, servidores de la empresa vanti – Gas Natural

---

**Por la Personería de Bogotá**



**COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.**

Álvaro Enrique Escobar Serrano Representante de la Personería de Bogotá D.C.

---

**Por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP):**

Antonio Avendaño Arosemena	Secretario Técnico del Comité, Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos Secretaría Distrital de Planeación.
Ariel Eliécer Carrero Montañez	Director de Estratificación, Secretaría Distrital de Planeación.
Mario Humberto Ruiz	Profesional de la SDP.
Jamer Eduardo Bautista.	Profesional de la SDP.
Oscar Mauricio Hernández.	Profesional de la SDP.
Diana Marlene Barrios.	Contratista de la SDP.
Andrés Felipe Palacios.	Profesional de la SDP.
Wilson Mauricio Osorio F.	Profesional de la SDP.

El señor Ismael Bolaños Camacho, Presidente del Comité, da la bienvenida a la sesión 190 (primera del 2019) del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá D.C. e informa que, en ésta sesión, se encuentra presente el delegado por la empresa prestadora del servicio público de aseo. Así presenta a los miembros al señor Juan Esteban Castilla, como representante de la empresa Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. (LIME).

El señor Juan Esteban Castilla, delegado de LIME, se presenta ante los asistentes a la sesión del CPESB.

El presidente del Comité lee el orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Informe de la Personería de Bogotá D.C. sobre la convocatoria para proveer el representante de la comunidad urbana ante el CPESB



### **COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.**

3. Informe de la veeduría sobre dos (2) recursos de apelación ante el CPESB,
4. Análisis de dos (2) recursos de apelación ante el CPESB,
5. Aprobación de las Actas de la Sesiones 188 y 189 del CPESB,
6. Varios.

El Presidente sometió a votación el orden del día. El orden del día fue votado y aprobado por unanimidad.

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario Técnico verificó la conformación del quórum, constatando que en la sesión se encontraban presentes seis (6) miembros del Comité con voz y voto: i) el señor Ismael Bolaños Camacho, Presidente del Comité, ii) el señor Jhon Jairo Castro veedor del Comité, iii) el señor Julio Cesar Ardila Tautiva, representante de la comunidad rural, iv) el señor Hernán Villamizar Díaz, representante de la comunidad urbana, v) el señor Juan Esteban Castilla, Delegado por la empresa prestadora del servicio público de aseo LIME, vi) el señor Alex Aldana Millán, delegado por el servicio público de energía Enel CODENSA, y, están presentes también, en esta sesión, dos (2) miembros con voz, pero sin voto: el señor Álvaro Escobar Serrano, representante de la Personería de Bogotá D.C. y el señor Antonio José Avendaño Arosemena, Secretario Técnico del Comité.

#### **2. INFORME DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. SOBRE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD URBANA ANTE EL CPESB.**

El señor Álvaro Escobar Serrano, representante de la Personería de Bogotá D.C., le informa al Comité que: "... ésta convocatoria tiene una novedad", ya que no solamente se va a elegir al remplazo del miembro representante de la comunidad urbana, que en este momento hace falta, sino que se realizó un proceso de convocatoria que va hasta el 2020, la cual garantiza que se va a tener el remplazo de los señores Ismael Bolaños Camacho y Hernán Villamizar Díaz en cuanto terminen su periodo de dos años.

El señor Escobar realiza la presentación sobre la convocatoria para proveer el representante de la comunidad urbana ante el CPESB, con base en las siguientes diapositivas:



## COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

Personería  
de Bogotá, D. C.  
Al servicio de la ciudad

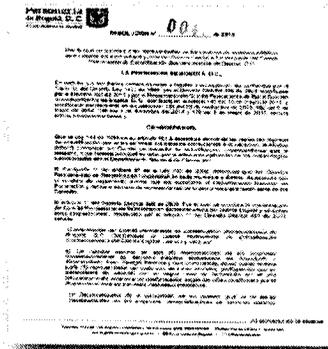
### INFORME DE AVANCE

### PROCESO DE CONVOCATORIA

Febrero de 2019

## ACTO ADMINISTRATIVO

Personería  
de Bogotá, D. C.  
Al servicio de la ciudad



**"ARTÍCULO PRIMERO: APERTURA. Dar apertura al proceso de convocatoria para conformar un listado de representantes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios del área urbana y del área rural del Distrito Capital que, de acuerdo con su representatividad, puedan ser seleccionados hasta, incluso, el año 2020 para ser miembros del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá D.C."** (Subrayado fuera del texto original)



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

## CRONOGRAMA

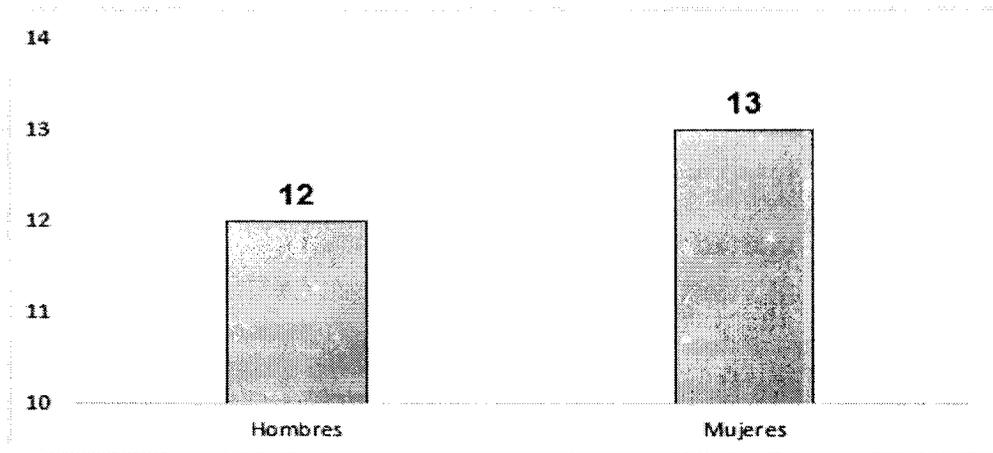


ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Apertura de la convocatoria.	Viernes 04 de enero	
Inscripción y entrega de documentos.	martes 08 de enero	viernes 15 de febrero
Verificación del lleno de los requisitos mínimos.	lunes 18 de febrero	viernes 01 de marzo
Publicación del resultado de la verificación.	Martes 05 de marzo	
Plazo para responder y/o subsanar observaciones.	miércoles 06 de marzo	viernes 22 de marzo
Publicación de resultados.	Viernes 12 de abril de 2019	

## ASPIRACIONES



**INSCRITOS: 25**



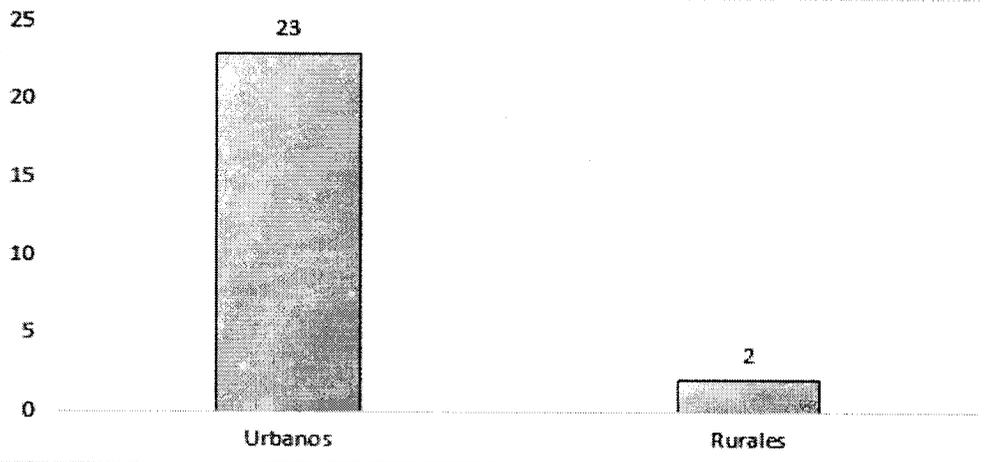


COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

ASPIRACIONES



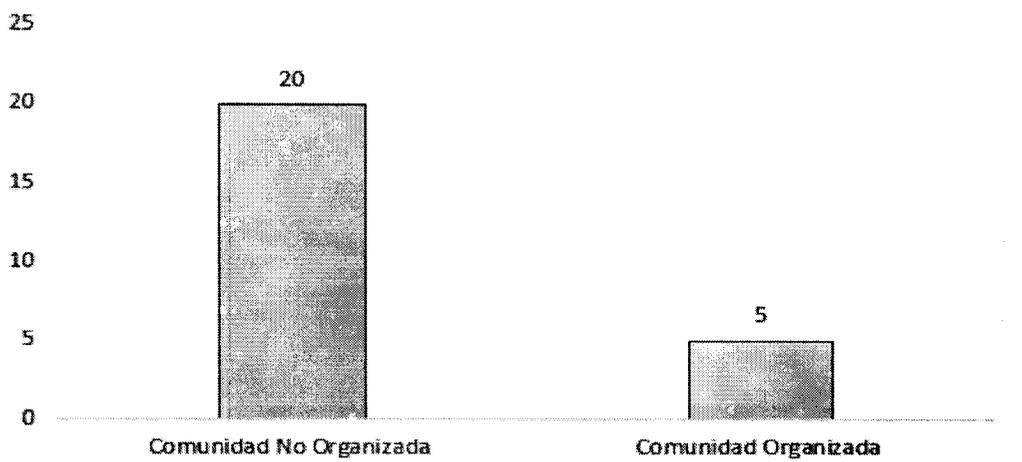
INSCRITOS: 25



ASPIRACIONES



INSCRITOS: 25



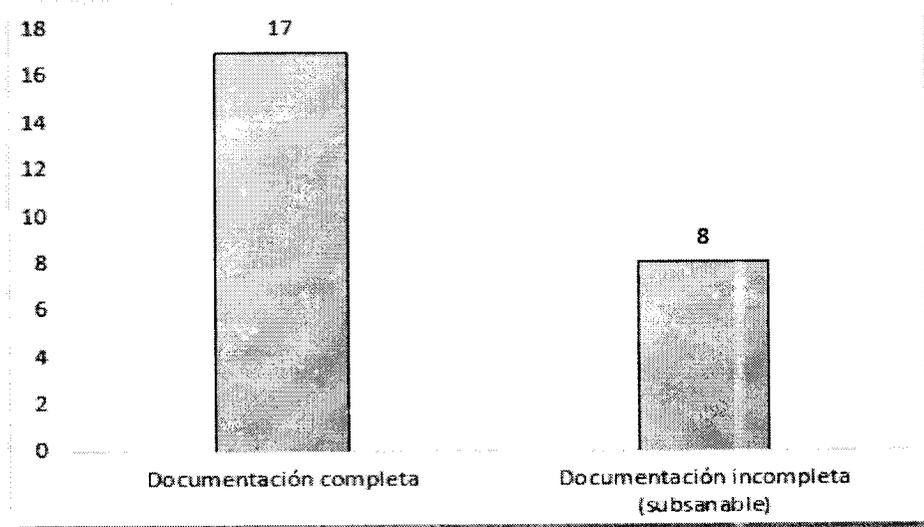


COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

# ASPIRACIONES

Personería  
de Bogotá, D. C.  
Al servicio de la ciudad

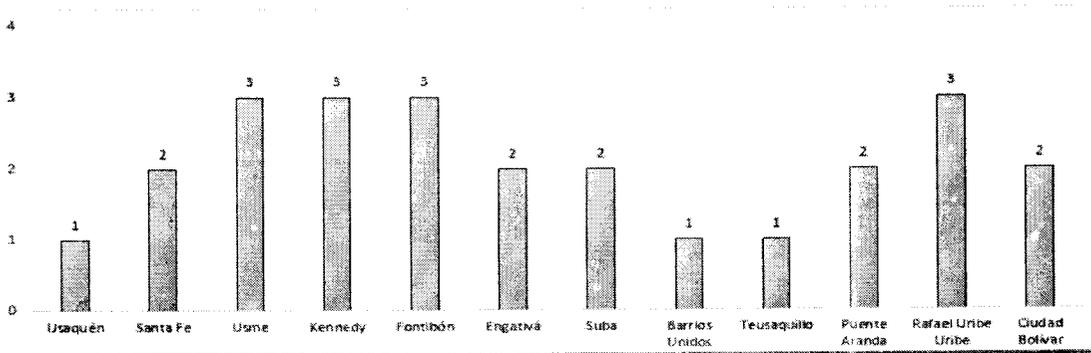
**INSCRITOS: 25**



# ASPIRACIONES

Personería  
de Bogotá, D. C.  
Al servicio de la ciudad

**INSCRITOS: 25**



**PARTICIPACIÓN: 60% de las localidades**

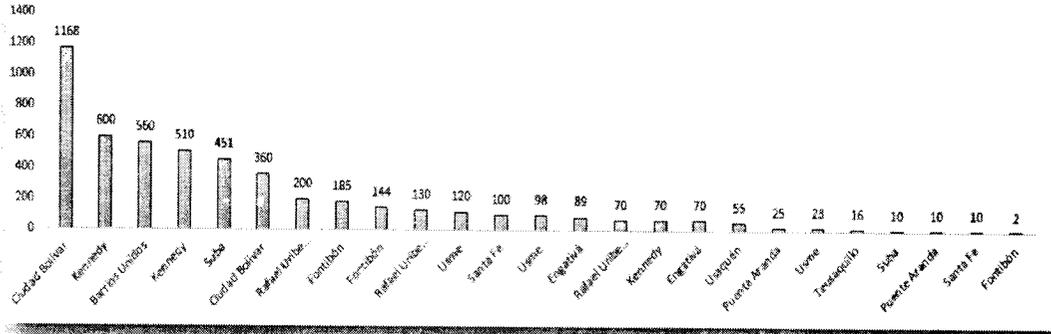


COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

ASPIRACIONES



INSCRITOS: 25



LISTADOS SIN VERIFICAR

GESTIONES PENDIENTES



ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Apertura de la convocatoria.	Viernes 04 de enero	
Inscripción y entrega de documentos.	martes 08 de enero	viernes 15 de febrero
Verificación del lleno de los requisitos mínimos.	lunes 18 de febrero	viernes 01 de marzo
Publicación del resultado de la verificación.	Martes 05 de marzo	
Plazo para responder y/o subsanar observaciones.	miércoles 06 de marzo	viernes 22 de marzo
Publicación de resultados.	Viernes 12 de abril de 2019	



... PROCESO DE NOTIFICACIÓN, RECURSOS Y EJECUTORIA



**COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.**

**3. INFORME DE LA VEEDURÍA SOBRE DOS (2) RECURSOS DE APELACIÓN ANTE EL CPESB**

El señor Jhon Jairo Castro, veedor del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá y delegado por el servicio de acueducto, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, presentó el informe de su gestión, tanto de manera escrita como verbal.

El informe contiene dos (2) casos que solicitan cambio de estrato ante el CPESB: Caso uno, predio analizado: CHIP AAA0156SAJH, Vereda Tibabita Rural I, de la localidad de Usaquén y, Caso dos: Mz. 00566842, Carrera 120B N°73-35, barrio Unir, de la localidad de Engativá.

**INFORME DEL VEEDOR DEL CPESB**

**MANZANAS VISITADAS PARA LA REVISIÓN DEL ESTRATO, ASIGNADO POR EL DECRETO DISTRITAL 394 DEL 28 DE JULIO DE 2017. RECURSOS DE APELACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA ANTE EL CPESB, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA VEEDURÍA, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2019.**

**SESIÓN 190 del 26 de febrero de 2019.**

No.	RADICADO	MANZANA	BARRIO	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	1-2019-00777	108111 01 43 015 00000	Vereda Tibabita Rural I	AAA0156SAJH	La petición se realiza para modificar el estrato de tres (3) a dos (2). La visita se realizó el 15 de febrero de 2019, a las 9:30 a.m., en compañía de los funcionarios de Planeación Distrital.  Se realizó la verificación de la calificación de la vivienda y no se observaron modificaciones en la calificación de las variables respecto al formulario recolectado en primera instancia. De acuerdo con la aplicación de la metodología y una vez hecho el ingreso de la calificación de la construcción en el software de conformación de estratos, la vivienda conserva el estrato tres (3), por lo que se propone por parte de la veeduría del CPESB, se mantenga el estrato tres (3) al predio identificado con el CHIP AAA0156SAJH ubicado en la vereda Tibabita Rural I de la localidad de Usaquén.



## COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

2	1-2019-00211 del 3 de enero de 2019	00568842	Unir II	Carrera 120 B N° 73 - 35	<p>La petición se realiza para modificar el estrato de dos (2) a uno (1). La visita se realizó el 15 de febrero de 2019, a las 10:20 a.m., en compañía de los funcionarios de Planeación Distrital.</p> <p>Se realizó la verificación de la calificación de cada uno de los costados de la manzana y se observaron modificaciones en la calificación de las variables respecto al formulario recolectado en primera instancia. En los lados A y B: se modificó la variable material de fachadas de 3 a 4. Esta manzana pertenece a la categoría de zonificación cinco (5) Desarrollo progresivo sin consolidar (+). De acuerdo con la aplicación de la metodología y una vez hechas las modificaciones de la calificación en los lados A y B de la manzana en el software de conformación de estratos, esta manzana conserva el estrato dos (2), por lo que se propone por parte de la veeduría del CPESB, se mantenga el estrato dos (2) a la manzana 00568842 donde se ubica el predio objeto del presente recurso de apelación.</p>
---	---	----------	---------	--------------------------	--

VEEDURÍA DEL CPESB:  
Jhon Jairo Castro Afanador

FIRMA:

#### 4. ANÁLISIS DE DOS (2) RECURSOS DE APELACIÓN.

##### 4.1. PRIMER CASO:

Recurso de apelación interpuesto por la señora Virginia Moreno Gómez, propietaria del predio rural ubicado en la manzana 1081110143015, código CHIP AAA0156SAJH, Vereda Tibabita Rural I, en la localidad de Usaquén, a través de la solicitud 1-2019-00777 del 16 de enero de 2019, la peticionaria solicita variar el estrato del predio citado, de estrato tres (3) a estrato dos (2).

La propietaria expuso en su solicitud que *"... Por medio de la presente solicito muy amablemente la modificación de estrato según resolución 1874 de 26 de diciembre de 2018, ya que vivo en barrio serrezuela, donde no hay servicio de acueducto ni alcantarillado y mis recibos públicos como el de gas son estrato 1 y luz son estrato 2 ..."*

El equipo técnico de la Secretaría Técnica del Comité realizó la verificación de la calificación de la vivienda y no se observaron modificaciones en la calificación de las variables, respecto al formulario recolectado en primera instancia. De acuerdo con la aplicación de la metodología y una vez hecho el ingreso de la



#### **COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.**

calificación de la construcción en el software de conformación de estratos, la vivienda conserva el estrato tres (3), por lo cual el veedor del CPESB propone que se mantenga en estrato tres (3) el predio identificado con el CHIP AAA0156SAJH, ubicado en la vereda Tibabita Rural I de la localidad de Usaquén.

El profesional Wilson Mauricio Osorio Fonseca realizó la presentación de las imágenes tomadas en terreno para el predio, la manzana, su entorno inmediato, su contexto urbanístico y, de aquellas sobre la ubicación geográfica.

El señor Hernán Villamizar pregunta ¿por qué la reclamante en su carta, manifiesta que en el servicio de gas tiene asignado el estrato uno, pero para el servicio de energía tiene estrato dos ?; “... ¿a qué se debe que tenga asignados estos dos estratos?”.

El ingeniero Oscar Hernández, profesional de la SDP, responde que se debe a que en el cruce de información catastral rural con las empresas de servicios públicos no hay una llave, pues las empresas de servicios públicos identifican a sus usuarios con cuentas contrato o con el número de medidor y la Administración Distrital con código predial y/o CHIP predial, entonces cuando se aplica la actualización, las empresas no logran geo-referenciar los estratos del decreto con respecto a sus cuentas o usuarios.

Una vez oído: i) el informe de la visita realizada por el veedor en compañía de la Secretaría Técnica del Comité al predio identificado con el código predial catastral 1081110143015, el día 15 de febrero de 2019 desde las 9:30 a.m. y ii) la explicación que, sobre la metodología de estratificación de fincas y viviendas dispersas rurales, realizó el ingeniero Oscar Mauricio Hernández, el señor Presidente preguntó al Comité si existía alguna duda o alguna observación con respecto a este caso.

No se presentaron más observaciones, razón por la cual el señor presidente del comité, sometió a votación la solicitud de modificar el estrato para el predio identificado con el CHIP AAA0156SAJH, ubicado en la Vereda Tibabita Rural I, de la localidad de Usaquén, interpuesta por la señora Virginia Moreno Gómez, en su calidad de propietaria.

El resultado de la votación para éste caso fue: cinco (5) votos por mantener el estrato tres (3) para el predio identificado con el CHIP AAA0156SAJH y uno en contra. Los votos a favor de mantener el estrato fueron: el señor Hernán Villamizar Díaz, el señor Ismael Bolaños Camacho, el señor Jhon Jairo Castro, el señor Juan Esteban Castilla y el señor Alex Aldana Millán. El voto en contra de mantener el estrato fue del señor Julio Cesar Ardila Tautiva.



## COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

En atención a la votación, se ratificó el estrato revisado por la Dirección de Estratificación en primera instancia, es decir, que se mantuvo el estrato tres (3) al predio identificado con el CHIP AAA0156SAJH, ubicado en la Vereda Tibabita Rural I, de la localidad de Usaquén.

El presidente del comité expone que le gustaría: *"...hacer una propuesta, con respecto a la metodología de la estratificación rural"*, pero que la tratará en el punto de varios, cuando esté presente el doctor Carrero.

El señor Julio Cesar Ardila Tautiva, interviene diciendo que: *"... se dice que este comité es el Comité de estratificación de servicios públicos, pero cuando analizamos sólo estamos calificando casas y no servicios públicos. Como vemos aquí, la señora muy seguramente no tiene el servicio de agua potable, ni el servicio de energía está acorde con las necesidades de la vivienda"*.

El señor Jhon Jairo Castro confirma que *"... ni el formulario, ni la metodología aplican ese criterio. Es la misma discusión que hemos tenido varias veces, pues las metodologías no tienen en cuenta varios aspectos que realmente son muy importantes a la hora de asignar un estrato"*.

Siendo las 3:05 p.m. se hacen presentes los representantes de Vanti Gas Natural.

### 4.2. SEGUNDO CASO:

Recurso de apelación interpuesto por la señora Gema Isabel Tocasuche León, propietaria del predio ubicado en la manzana 00566842, con nomenclatura carrera 120B N°73-35, barrio Unir de la localidad de Engativá. A través de la solicitud 1-2019-00211 del 3 de enero de 2019 la peticionaria solicita variar el estrato del predio citado, de dos (2) a uno (1).

La peticionaria solicitó: *"Se rebaje el estrato de mi propiedad de estrato 2 a estrato 1 como esta mi vesi... Hablamos de Injusticia; y no podemos sacar a los corruptos ..."*

El equipo técnico de la Secretaría Técnica del Comité informó que la manzana 00566842, en la cual se localiza el predio citado, está limitada por las vías: diagonales 73 y 73A entre carreras 120B y 120C, y tiene como calificación de la variable zonificación: 5 Desarrollo progresivo sin consolidar (+). Además, comentó que los datos del formulario fueron ingresados en la aplicación de conformación de estratos urbanos para Bogotá, y que ésta determinó mantener en estrato dos (2) a la manzana, en donde se encuentra localizado el predio para el cual se hace el reclamo.



### **COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.**

El profesional Wilson Mauricio Osorio Fonseca realizó la presentación de las imágenes tomadas en terreno para el predio, la manzana, su entorno inmediato, su contexto urbanístico y, de aquellas sobre la ubicación geográfica.

Una vez oído: i) el informe de la visita realizada por el veedor en compañía de la Secretaría Técnica del Comité a la manzana 00566842, el día 15 de febrero de 2019 desde las 10:20 a.m. y ii) la explicación que sobre la metodología de estratificación realizó el ingeniero Jamer Eduardo Bautista, el señor Presidente preguntó al Comité si existía alguna duda o alguna observación con respecto a este caso y no la hubo. Los miembros del Comité estudiaron la petición a la luz de la aplicación del modelo de estratificación urbano vigente.

El señor Ismael Bolaños Camacho, presidente del Comité, pregunta ¿en qué año se les asigno estrato a este barrio?

El ingeniero Jamer Eduardo Bautista informa que en el año 2001 se les asignó estrato uno (1) a las manzanas del barrio Unir y que en el 2017 se hizo una actualización (Decreto 394 del 2017) que les asignó estrato dos (2) a esas manzanas, en atención a las calificaciones de sus viviendas.

El comité acuerda que, con la colaboración de los representantes de las empresas de servicios públicos ante este comité, se revisen los otros predios ubicados en esta misma manzana para establecer si hay predios que en las bases de facturación se estén registrando (de forma incorrecta) en estrato uno (1); detectados estos predios, se actualizarían y corregirían las bases de datos para que todos los usuarios de esta manzana queden con el estrato dos (2), asignado mediante el Decreto Distrital 394 de junio de 2017.

El señor Presidente del Comité, sometió a votación la solicitud de mantener el estrato para el predio con nomenclatura carrera 120B 73-35, del barrio Unir, de la localidad de Engativá, interpuesta por la señora Gema Isabel Tocasuche León, propietaria del predio.

El resultado de la votación para éste caso fue de seis (6) votos por mantener el estrato dos (2) para la manzana 00566842 (donde está ubicado el predio que reclama) y uno en contra. Los votantes por mantener el estrato fueron: el señor Ismael Bolaños Camacho, el señor Jhon Jairo Castro, el señor Juan Esteban Castilla, el señor Julio Cesar Ardila Tautiva, el señor Alex Aldana Millán, y la señora Mónica Moreno Giraldo. Y el voto en contra de mantener el estrato dos (2), es decir, en favor de bajar el estrato de dos (2) a uno (1), fue del señor Hernán Villamizar Díaz.

En atención a la votación, se ratificó el estrato revisado por la Dirección de Estratificación en primera instancia, es decir, que se mantuvo el estrato dos (2)



**COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.**

para el predio con nomenclatura Carrera 120B N°73-35, localizado en la manzana 00566842, del barrio Unir en la localidad de Engativá.

**5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 188 Y 189 DEL CPESB.**

Se invita al señor Ariel Eliécer Carrero Montañez, Director de Estratificación, a que ingrese a la sesión.

El presidente del Comité preguntó si algún miembro tenía alguna observación al acta 188, correspondiente a la quinta sesión del 2018, realizada el martes 2 de octubre de 2018.

El señor Ismael Bolaños Camacho, presidente del Comité, somete a votación la aprobación del acta de la sesión 188 del Comité Permanente de Estratificación de Bogotá.

El resultado de la votación para la aprobación del acta de la sesión 188 fue unánime, seis (6) votos a favor de aprobar el acta; el señor Ismael Bolaños Camacho, el señor Hernán Villamizar Díaz, el señor Julio Cesar Ardila Tautiva, el señor Jhon Jairo Castro, el señor Juan Esteban Castilla y el señor Alex Aldana Millán.

El presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna observación al acta 189, correspondiente a la sexta sesión del 2018, martes 20 de noviembre de 2018.

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión 189 del Comité Permanente de Estratificación de Bogotá.

El resultado de la votación para la aprobación del acta de la sesión 189 fue unánime, seis (6) votos a favor de aprobar el acta; el señor Jhon Jairo Castro, el señor Juan Esteban Castilla, el señor Alex Aldana Millán, el señor Ismael Bolaños Camacho, el señor Hernán Villamizar Díaz y el señor Julio Cesar Ardila Tautiva.

El señor Ismael Bolaños Camacho propone que el tema de la actualización de la metodología rural sea tratado en el Plan Nacional de Desarrollo. El señor Ariel Carrero, le responde que si bien el tema de la Estratificación se trata en el Plan Nacional de Desarrollo, "... el énfasis se hace sobre la estratificación urbana y para ello el DANE creará una mesa de expertos que estudiarán el tema". También expuso que "...podemos afirmar que durante la historia del CPE de



### COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

Bogotá, en sus más o menos 25 años de funcionamiento, se han realizado varios estudios que se van a tener en cuenta como insumo para realizar un convenio interadministrativo con el DANE, a fin de revisar las metodologías de estratificación urbana y rural de Bogotá.

## 6. VARIOS.

El presidente del Comité, el señor Ismael Bolaños Camacho, pregunta a los miembros del Comité, si alguien tiene algún tema adicional para tratar. El Secretario Técnico del comité propone que el señor Ariel Carrero haga una breve exposición sobre los avances de la actualización de la estratificación urbana que se lleva a cabo. Los miembros están en acuerdo con la propuesta.

Así las cosas, el señor Ariel Carrero Montañez, realiza la exposición de los **“Resultados preliminares de la octava actualización de la estratificación socioeconómica urbana de Bogotá D.C.”**, con base en las siguientes diapositivas:

## Resumen octava actualización

LOCALIDAD	CASOS ESPECIALES	DESENGLOBE	ELIMINADA	ENGOBADA	HOMOLOGADA	NUEVA	Total
1	6	3	19	56	10	1	75
2	1		21		12	1	35
3	7		7	15			29
4	13		22	100	45	4	184
5	14		35	362	15	1	430
6	2		4	2	1		9
7	3	4	17	47	11	29	111
8	22		8	69	2	2	103
9	2		5	19	5	6	37
10	9		31	40	3	2	85
11	11		17	79	51	5	163
12			1	14			15
13			4	10			14
14	1		2		2		5
15			2	2	1	1	6
16	2		6	45	3	1	57
17			2	2			4
18			47	54	8	1	112
19	1		75	100	7	19	202
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>7</b>	<b>330</b>	<b>1016</b>	<b>176</b>	<b>73</b>	<b>1696</b>





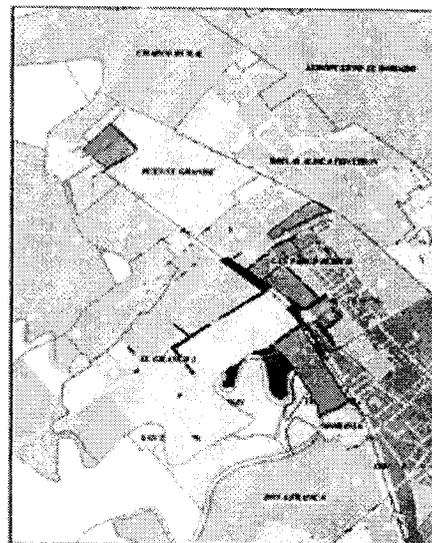
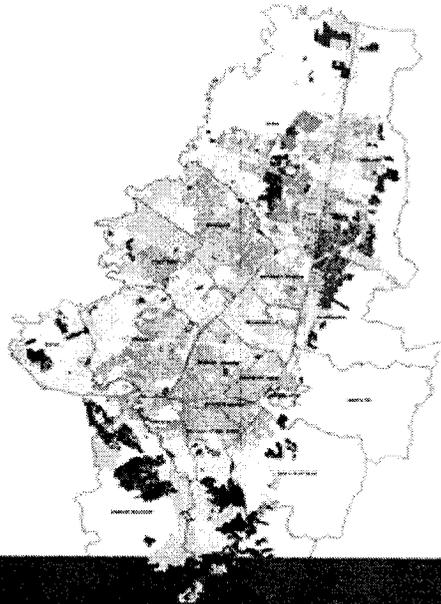
COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

Decreto 394/2017 vs. 8 Actualización

		ESTRATO 8 ACTUALIZACION								
		SIN	1	2	3	4	5	6	Total	%
ESTRATO DEC 394	SIN		23	37	18	15	2	4	4,917	11,24%
	1			9				1	6,771	15,47%
	2		4	10	10	2		1	15,720	35,92%
	3			9	15	8			12,085	27,50%
	4			2	3				2,431	5,55%
	5			1					1,031	2,36%
	6		1	1					838	1,96%
Total		5,088	6,748	15,623	11,976	2,438	1,030	860	43,763	100,00%
%		11,63%	15,42%	35,70%	27,37%	5,57%	2,35%	1,97%		

99	SE ASIGNA POR 1.VEZ
25	SUBEN DE ESTRATO
21	BAJAN DE ESTRATO
1%	NO DESCIENDE DE ESTRATO

Manzanas que se les asignó por 1ª vez



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

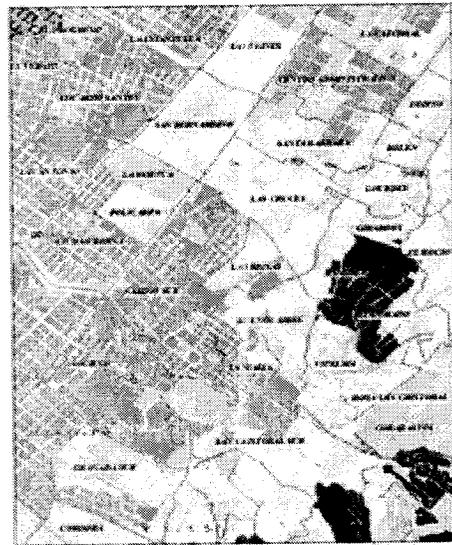


COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

Manzanas que suben de estrato



Manzanas que se les quita el estrato



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Resumen por localidades

LOCALIDAD	ESTRATO E ACTUALIZACIÓN								TOTAL	%
	0	1	2	3	4	5	6	7		
1	264	176	335	563	331	298	397	2.364	5,4%	
2	138	116	174	56	204	125	339	1.152	2,6%	
3	93	53	430	145	36			757	1,7%	
4	323	314	2.091	281				3.009	6,9%	
5	367	1.807	1.105					3.279	7,5%	
6	74	2	538	226				840	1,9%	
7	237	340	2.651	76				3.304	7,5%	
8	538	64	2.368	1.903	39			4.912	11,2%	
9	338	1	200	743	286	12		1.640	3,7%	
10	552	35	1.067	2.490	139			4.283	9,8%	
11	448	25	2.133	1.091	445	522	124	4.788	10,9%	
12	131			787	262	25		1.205	2,8%	
13	136			132	692	48		1.008	2,3%	
14	94		53	568	3			718	1,6%	
15	67		20	505				598	1,4%	
16	379		6	1.431	1			1.817	4,2%	
17	59	2	77	46				184	0,4%	
18	224	349	1.161	833				2.567	5,9%	
19	625	3.464	1.148	101				5.338	12,2%	
									100,0%	
	11,6%	15,4%	35,7%	27,4%	5,6%	2,4%	2,0%	100,0%		



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

Sin más temas adicionales para tratar en el punto de Varios, el presidente del Comité agradeció la asistencia de los miembros y, siendo la 5:30 de la tarde, dio por terminada la sesión número 190 del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá, D.C.

  
**ISMAEL BOLAÑOS CAMACHO**  
Presidente  
Comité Permanente de  
Estratificación de Bogotá D.C.

  
**ANTONIO JOSÉ AVENDAÑO**  
**ROSEMENA**  
Secretario Técnico  
Subsecretario de Información y Estudios  
Estratégicos